

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REALMIND S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los **veintidos** días del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía **REALMIND S.A.**, situada en la **Ciudadela La FAE Mz. 10 villa 9**, se reúnen los accionistas siguientes: **CARLOS ALBERTO ROSSI**, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de **Un dólar** cada una; y, **GINA ELISABETH TORRES LOPEZ**, propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de **Un dólar** cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de **US\$800** dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente el **señor CARLOS ALBERTO ROSSI** y como secretaria la Gerente General, la **señora GINA ELISABETH TORRES LOPEZ**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos **mil trece** y recae en la **señora Norma Jessenia Cantos Choez**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos **el Señor** Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



CARLOS ALBERTO ROSSI.
PRESIDENTE - ACCIONISTA



GINA ELISABETH TORRES LOPEZ
SECRETARIO - ACCIONISTA